

## ¿CÓMO MEJORAR LAS TUTORÍAS REGIONALES EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

VÍCTOR HUGO MÉNDEZ-ESTRADA

JULIÁN MONGE-NÁJERA

Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), UNED. Apdo. 474-2050 San Pedro, M.O.  
San José, Costa Rica. Fax (506) 2249216, [vmendez@uned.ac.cr](mailto:vmendez@uned.ac.cr); [jmonge@uned.ac.cr](mailto:jmonge@uned.ac.cr)

### RESUMEN

Quienes aprenden a distancia enfrentan la necesidad de consultar con un docente y esa necesidad se llena mediante la tutoría, que ha tenido una tendencia a volverse regional para mejorar la comunicación entre ambas partes. Sin embargo, en muchos casos se ha criticado el funcionamiento de la tutoría regional, por lo que se hizo un estudio en que participaron desde estudiantes y tutores hasta personal de las jefaturas. El estudio se realizó en la UNED de Costa Rica, pero por su similitud con otras instituciones de enseñanza a distancia, sus resultados son de interés general. Las recomendaciones principales para mejorar las tutorías regionales son: que las y los tutores sean nombrados por la persona encargada de cada cátedra y no por quien administra el centro universitario, que sea requisito un grado mínimo de licenciatura, que el encargado de cátedra vele porque las materias asignadas a cada tutor sean acordes con su profesión y experiencia, y asignar a los tutores la aplicación de las pruebas de evaluación y la calificación de los estudiantes a su cargo (exámenes, tareas, pruebas cortas, informes de laboratorio o giras).

### INTRODUCCIÓN

Ocasionalmente las personas que aprenden a distancia enfrentan la necesidad de consultar con un docente y esa necesidad se llena mediante la tutoría, que ha tenido una tendencia a volverse regional para mejorar la comunicación entre ambas partes. Esto se da por igual en países en desarrollo (INTA 2002) y en países desarrollados (Villar, 1972), y va de temas tan disímiles como la agricultura orgánica (INTA, 2002) a la teología (Reyes, 1998).

La idea de que se pudiera eliminar la tutoría aportando nuevos medios tecnológicos como teléfono, radio, la televisión, cintas magnetofónicas y videomagnéticas (Villar, 1972; Rekkedal, 1989) no se concretó. Esta idea, que renació con el desarrollo de los multimedia y la enseñanza vía computadoras e Internet, tampoco resultó válida pues precisamente estos nuevos medios se han adaptado en buena parte a facilitar la labor de los tutores y evitar incluso que resulte necesaria la cercanía geográfica (Láser, 1999), con lo que podría debilitarse un poco el concepto del tutor regional. Sin embargo, a la crítica de que las videoconferencias y el correo electrónico hacen innecesaria la existencia de tutores regionales, se puede responder que la cercanía física no es el único fundamento de la tutoría regional (Rekkedal & Paulsen, 1989), resultando más importante que el tutor regional conoce de primera mano la cultura y los problemas locales.

En el caso de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED, también se ha usado la tutoría prácticamente desde que la Universidad inicia funciones en 1977, con una oferta académica semestral, pero los avances científicos y tecnológicos sumados a la creciente expansión de las universidades privadas (Méndez, 1999), motivaron a las autoridades a plantear, en 1992, el sistema de cuatrimestres (UNED, 1992). Ello habría de tener un efecto sobre muchos aspectos, incluyendo los tutores. Esta modalidad fue gestionada en la Dirección de Docencia en noviembre de 1990, para ponerla en práctica a partir de enero de 1996 (CU 1168-95:41). En ese entonces se argumentó que la entrega de la docencia por cuatrimestres permitía ofrecer asignaturas tres veces por año, lo cual facilitaba al estudiante avanzar en su meta, disminuyéndose así su permanencia en la universidad.

El cambio a la modalidad de cuatrimestres requería una modificación en la planificación de los procesos académicos y administrativos para poder cumplir con eficiencia con la entrega de la docencia; también se requería de instrucciones claras y precisas que permitieran alcanzar las metas propuestas por la institución: la de garantizarle al estudiante una enseñanza y aprendizajes de calidad pero mediante la modalidad de cuatrimestres (Barrantes, 1985). Era de esperar que al ofrecer cursos por cuatrimestres, los problemas docentes-administrativos producto de la modalidad semestral se agravaran aún más y, que a la vez surgieran nuevos, entre ellos:

- El aumento en la carga académica de los profesores (tutores), debido a que el cálculo de las horas por cada jornada se siguen obteniendo con base en el documento oficial de “cargas académicas” que fue aprobado para la oferta semestral. Esta situación se convierte en un problema grave debido a que el cálculo de horas no contempla las actividades por cuatrimestre, lo cual provoca malestar entre los profesores, quienes plantean que se ven más sobrecargados en todas las actividades docentes y administrativas.
- Una mayor rotación de los materiales didácticos. Esto provoca que las instancias involucradas tengan que apresurar más la producción de materiales didácticos y, muchas veces no se cuenta con el tiempo suficiente para revisar adecuadamente cada una de las unidades modulares empleadas para impartir la docencia.
- Ausencia de responsables del proceso global y de directrices claras que condujeran el quehacer diario de la universidad, incluyendo todos los procesos docentes y administrativos (Cruz, 1999). Esto agravó los procesos de enseñanza y aprendizaje debido a que no se sabía con exactitud quien era el responsable de coordinar todas las actividades inherentes a la docencia.

- Reducción de la oferta académica de los cursos. El número de los cursos ofrecidos cada período académico (PAC) se reduce, pero se garantiza que todos se van a ofrecer al menos una vez cada año. Sin embargo los profesores y estudiantes opinan que el estudiante se ve obligado a llevar menos cursos y se atrasa pues no todas las materias se ofrecen cuando las requiere (Cruz, 1999), en algunas cátedras un determinado curso no se ofrece a lo largo del año.
- El número de tutorías presenciales se reduce de 12 a 4 quincenales, para las asignaturas con laboratorios; en las materias sin laboratorios pasaron de 6 a 4 por cuatrimestre, esto puede ser favorable para el estudiante ya que implica menos inversión económica para asistir a las tutorías, en el caso de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales que tienen cursos con laboratorios, las tutorías se impartían en forma semanal, pero en una reunión realizada en abril del 2002 con los encargados de cátedra y la directora de la escuela, se acordó unificar el número de tutorías a cuatro para todos los cursos con laboratorio. Se sigue utilizando unidades académicas estructuradas para un semestre, pero ahora los contenidos se distribuyen en un cuatrimestre, esto obliga al estudiante a reacomodar todos sus procesos para cumplir adecuadamente con las actividades propias de cada curso.
- Modificación de las semanas destinadas a la aplicación de exámenes, actualmente se aplican en la tercera y sexta semanas de cada cuatrimestre. Antes de iniciar el próximo cuatrimestre se aplican simultáneamente los exámenes de reposición y suficiencia. Estas situaciones perjudican la labor del encargado de cátedra y de los propios estudiantes, pues los exámenes ordinarios corregidos no llegan a tiempo a los centros universitarios y se reciben constantes llamadas, a veces dos días antes de realizar las pruebas de reposición, de los estudiantes acerca de su condición en el curso: aprobó, reprobó o debe reponer.
- Los procesos de matrícula se realizan durante una semana, esto ha obligado a contar con la matrícula por teléfono; matritel, donde no se controla adecuadamente los cursos que tienen matrícula restringida, contando muchas veces con un sobrecupo que obliga a cambiar todo lo previamente planificado.
- Los exámenes centralizados se deben aplicar en forma más seguida, lo que implica un mayor esfuerzo por parte del encargado de cátedra para programar estos exámenes sin que interfieran con las actividades propias de una enseñanza por cuatrimestres (UNED, 2000).
- Mayor dificultad para contar con las unidades didácticas a tiempo, pues se aduce que hay mucho material haciendo fila primero. Esto obliga a contar con fotocopias muchas veces ilegibles, de materiales preliminares, lo cual atenta contra la calidad de la enseñanza, pues los contenidos no

están con un acabado final. Otras veces el encargado de cátedra debe tomar la decisión de sacar un curso de la oferta académica debido a que no cuenta con un material impreso adecuado, eso hace que el estudiante se atrase en los cursos que puede matricular.

- El informe de matrícula se entrega el lunes inmediato a la finalización de la misma para realizar la construcción de horarios, contratación de tutores y todas las actividades académicas y administrativas inherentes, todo esto coincide con el inicio de las tutorías de semana A, lo cual provoca una serie de trastornos que afectan directamente a los estudiantes pues normalmente ellos no se enteran de los horarios de las tutorías, ni de las sedes donde se impartirán algunas de ellas, sino después de que ellas ya empezaron, esto es grave para los cursos con laboratorio, donde la asistencia a las tutorías es obligatorio y sólo se permite la ausencia a una de las sesiones de laboratorio.

Una de las soluciones inmediatas que las autoridades vieron factible para disminuir algunos de los problemas suscitados con la cuatrimestralización de la UNED, fue la de contratar tutores propios de la zona (tutores regionales) para llevar a cabo la entrega de la docencia en forma eficaz. El programa de tutores regionales se implementó en 1999 y fue evaluado hasta el 2001 (Méndez y Monge, 2001). El objetivo de este artículo es determinar cuáles son los problemas surgidos con el programa de tutores regionales y hacer recomendaciones sobre como mejorar las tutorías regionales no solamente en la institución caso, sino en otras que tengan características semejantes en este aspecto.

## **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA REGIONALIZACIÓN**

Debido a los constantes ajustes que se deben hacer para impartir las tutorías presenciales de los diferentes cursos de la UNED, se puso en práctica (UNED, 1995) la contratación de tutores regionales en 17 centros universitarios de la UNED (Méndez y Monge, 2001). El tutor regional debía contar con el siguiente perfil (Villegas, 1996):

1. Profesional con grado mínimo de licenciado en la especialidad requerida por la UNED
2. Preferiblemente con tres años de experiencia docente universitaria.
3. Residente en la zona aledaña al área geográfica donde se encuentra ubicado el centro universitario.
4. Aprobar el curso introductorio sobre educación a distancia, impartido por el Centro de Capacitación de Educación a Distancia de la UNED.
5. Disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones de cátedra, las cuales se realizan en la sede central o en un centro universitario que sea accesible a la mayoría de los tutores.
6. Disponibilidad para trasladarse a los centros universitarios ubicados en el área de influencia del centro.

7. Disponibilidad para atender la coordinación académica del que impartirá.
8. Disponibilidad de tiempo para atender las consultas docentes y académicas de los estudiantes de la zona.

Aquel profesional que cumpliera con ese perfil podía realizar las gestiones para ser considerado como tutor regional. Cada uno de ellos podía presentarse ante el administrador de los centros universitarios y entregar los documentos correspondientes, éste los hacía llegar a la oficina de recursos humanos para que fueran evaluados por cada uno de los encargados de cátedra.

Los encargados de cátedra tenían la responsabilidad de realizar los nombramientos de esos profesionales, sin embargo, dicha labor recayó en los administradores de los centros universitarios (López, SCCU-98-163, SCCU-98-337, SCCU-98-414 y SCCU-99-132) quienes debían "planear con anticipación (basados en la experiencia acumulada) asignatura, profesor a contratar, de tal forma que una vez finalizada la matrícula puedan cumplir con el envío de horarios, nombramientos, ..." (López, SCCU-99-132). Esto trajo como inconveniente que se nombraran profesores en cátedras que no estaban suficientemente capacitados para llevar a cabo la labor docente con calidad. Veamos los siguientes ejemplos que se citan en el estudio de Méndez y Nájera (2001): un profesional con especialidad en Educación primaria fue contratado para impartir los siguientes cursos: Lengua y literatura, Historia de la cultura, Técnicas de estudio a distancia, Estadística descriptiva y Perspectivas filosóficas del hombre. Es válido preguntar si ese profesional estaba capacitado para la enseñanza de la materia de Perspectiva filosóficas del hombre. Este otro caso se refiere a un especialista en Estadística que fue contratado para impartir educación a distancia en los cursos de Estadística I, Estadística II, Estadística aplicada a la educación, Estadística elemental, Técnicas de estudio a distancia, Probabilidad y estadística, Matemática, Matemática para administradores I y Matemática para administradores II, cabe preguntarse si estaba lo suficientemente capacitado para impartir estos dos últimos cursos. El último ejemplo se refiere a un especialista en Administración Educativa y Docencia, quien impartió cursos de Administración general, Contabilidad I, Matemática para administradores, Música para profesores de prekindergarten, Educación comparada, Detección problemas de aprendizaje, Métodos y técnicas de investigación y Psicología del niño en edad preescolar. ¿Estaría capacitado para impartir todos esos cursos con calidad académica? Con los ejemplos anteriores podemos deducir que no existió, por parte de los administradores de centros universitarios, un control estricto de los cursos que se le asignaron a los tutores regionales.

Otro punto importante que se deduce al revisar la normativa relacionada con los tutores regionales, es que no existe reglamentación clara que asigne la supervisión de la actividad que realizan los tutores regionales. Por una parte, esa responsabilidad se le asignaba a la antigua Dirección de la cuatrimestralización, en otra se le adjudicaba a la Coordinación de Centros Universitarios, otra normativa decía que era responsabilidad de las jefaturas de escuela y otras que era responsabilidad del encargado de cátedra. En la realidad no existe un documento oficial que indique quien es el responsable de velar por la supervisión de la entrega de la docencia de los tutores regionales. Existe una comunicación interna que indica que, "dado que a los tutores regionales no se les reconocen horas de viaje, ni transporte, la supervisión de su

labor estará "a cargo del Encargado de Cátedra, quien deberá trasladarse al centro, con el fin de brindarle el asesoramiento necesario" (Villegas, 1996); sin embargo, cuando se consultó a los encargados de cátedra, sólo uno manifestó conocer de dicho programa, pero reconoció que nunca había brindado asesoría al tutor. Esto nos hace pensar que el tutor regional estuvo siempre desvinculado de las cátedras y de la educación a distancia, sin que existiera control y retroalimentación del proceso, lo cual podría dar cabida a una enseñanza y aprendizajes basados en la simple transmisión de conocimientos, es decir aprender por aprender, sin lograr una verdadera transformación del sujeto.

El programa de tutores regionales ofreció una serie de ventajas al sistema educativo de la UNED, entre ellos, según el estudio de Méndez y Monge (2001), se desprenden los siguientes: se propicia una mayor interacción entre el tutor y el estudiante, mayor conocimiento de la situación geográfica y cultural del estudiante, la comunicación entre el estudiante y el tutor es más directa, el estudiante dedica más tiempo para las consultas pues el horario de las tutorías se adecua a la realidad de los estudiantes.

## **DISCUSIÓN**

El programa de tutores regionales debe ser visto en forma positiva, siempre y cuando se le hagan las mejoras pertinentes acordes con lo investigado por Méndez y Monge (2001) y Cruz (1999) y lo analizado en esta oportunidad. Nada de lo descubierto en este estudio niega el concepto de que los tutores, regionales o no, cumplen un papel insustituible de apoyo y motivación incluso desde los tiempos de la educación por correspondencia (Bååth, J. A. & Wångdahl, A., 1976; EHSC 1976; Harris, 1975).

Un programa de tutores regionales bien establecido ahorra recursos en viáticos y cuidado de exámenes. Bien planificado evitaría en los centros universitarios el choque de asignaturas entre las semanas.

La entrega de la docencia por medio de los tutores regionales requiere de un control por parte de los encargados de cátedra, que velarían por asignar la carga académica acorde con la especialidad y experiencia de cada profesional, evitando contratar hiperespecialistas, por el contrario, cada profesor atenderá aquellas materias en que demuestre tener el respaldo académico. Por ejemplo, alguien formado en enseñanza de las ciencias, puede enseñar materias relacionadas con la enseñanza y con la química o la física, sin salirse de su campo. También debe recibir asesoría en técnicas de enseñanza a distancia por las instancias universitarias responsables de ese asesoramiento. Mejor aún, debe recibir capacitación formal para ser tutor o tutora, y esta formación debe ser también a distancia, por lo menos parcialmente, según se ha demostrado en otros países (Qvist-Eriksen, S. & Rekkedal, T. 1983, Rekkedal, T., 1985, 2002).

Al ser profesores que viven en la zona, los tutores regionales son más conocedores de la vida cotidiana de los habitantes y su presencia mejora la relación con los estudiantes y con la UNED. Lo que requieren es una mejor preparación y que su voz sea escuchada (Lentell, 1995).

## CONCLUSIONES

1. Fortalecer las tutorías presenciales en los centros universitarios ubicados en las áreas rurales de Costa Rica, contando con el apoyo de tutores regionales capacitados y respaldados académicamente.
2. El tutor regional conoce de primera mano la cultura y los problemas locales, por lo tanto, podrá ser un agente activo de cambio, transformador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Que se realicen modificaciones en los cursos de la UNED para adecuar el currículo, planes de estudio y programas a un modelo de enseñanza por cuatrimestres.
4. Que se adecuen todos los procesos académicos y administrativos para la modalidad por cuatrimestres.
5. Que se norme todo lo concerniente a la entrega de la docencia por medio de los tutores regionales: sus funciones, sus deberes, sus derechos, quien es el responsable de retroalimentar su función, quien será el responsable de vincularlo con la sede central.
6. Que en cada cuatrimestre se ofrezcan los cursos básicos que brindan la esencia de los conocimientos para poder cursar las demás materias, así el estudiante tendrá éxito en su aprendizaje y no sufrirá tantos atrasos en su estudio.
7. Que sea el encargado de cátedra el que nombre a cada tutor, considerando el perfil que apruebe la institución. Por lo tanto, solo se nombrarán tutores en las áreas que estén académicamente capacitados.

## POSIBLES SOLUCIONES A LA ENTREGA DE LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LOS TUTORES REGIONALES

Del estudio realizado por Méndez y Monge (2001), se deducen ciertas deficiencias del programa de tutores regionales, los autores proponemos sugerencias para esas deficiencias encontradas:

### CUADRO 1

Deficiencias y posibles soluciones en la administración de tutorías regionales.

DEFICIENCIAS	SUGERENCIAS DE COMO SOLVENTARLAS
Contratación de los tutores a cargo del administrador del centro universitario	Que el administrador de centro universitario envíe al encargado de cada materia una lista de los profesionales y de su especialidad, para que sea éste el que analice a cada profesional y haga los nombramientos del caso
39% de los tutores contaban con el grado académico de bachillerato	Que cada encargado de cátedra nombre únicamente profesionales con grado académico mínimo de licenciatura.
43% imparten 4 materias por cuatrimestre	Que se le asigne por parte del encargado de cátedra las materias que el profesional puede impartir de acuerdo con su especialidad, por lo tanto, no se requiere que imparta cuatro cursos por cuatrimestre.
58% de los tutores opinan que las materias impartidas no están relacionadas con su formación académica	Que el encargado de cátedra vele porque las materias asignadas a cada profesor estén acorde con la profesión y la experiencia de cada profesional.
No participa en la aplicación de exámenes	Asignarle la participación en la aplicación de las pruebas de evaluación, esto ayudaría a que el profesional no deba impartir más de dos materias y se le nombraría con $\frac{1}{4}$ t.c.
No participa en la corrección de exámenes	Asignarle la calificación de los instrumentos de evaluación de los estudiantes a su cargo, esto ayudaría a que el profesional no deba impartir más de dos materias y se le nombraría con $\frac{1}{4}$ t.c.
	Que el encargado de cátedra vele por el



Relación académica y administrativa ausente entre el encargado de cátedra y los tutores regionales	cumplimiento de todas las labores docentes propias de los tutores en una modalidad a distancia
Poca asesoría entre los encargados de centros universitarios hacia los tutores regionales	Que el administrador del centro universitario vele por el cumplimiento de las labores docentes y administrativas propias de los tutores regionales: horarios, aplicación y corrección de instrumentos de evaluación (exámenes, tareas, pruebas cortas, informes de laboratorio o giras).
Ninguna capacitación recibida en Técnicas de estudio a distancia.	Que la unidad de Didáctica universitaria en coordinación con el CEMPA brinden la asesoría necesaria en metodología de enseñanza a distancia.
Poca participación en la preparación de material de apoyo para los estudiantes	Que dentro de la jornada laboral se asigne tiempo para preparar material de apoyo para las materias impartidas, acorde con la enseñanza a distancia.
Pocos tutores regionales eran graduados en la UNED	Que entre los profesionales que recomiende el administrador del centro universitario se le de prioridad a los graduados de la UNED.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BAATH, J. A. & Wångdahl, A. 1976. The tutor as an agent of motivation in correspondence education. Pedagogical reports 8. Department of Education. University of Lund.
- BARRANTES, R. 1985. Estudio de la fase de control administrativa en un sistema de estudio a distancia: Caso de Universidad Estatal a Distancia. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Ciencias de la Educación. UCR.
- CONSEJO UNIVERSITARIO. 1995. Acta 1168-95. Universidad Estatal a Distancia.
- CRUZ, A. 1999. Informe de investigación. La cuatrimestralización en la UNED. UNED, Centro de Investigación Académica.
- EHSC. 1976. The Role of the Tutor in Correspondence Education. Papers of the 14th Workshop of The European Home Study Council, Leiden.
- HARRIS, W. J. A. 1975. The Distance Tutor. Education by Correspondence. Manchester monographs 3. University of Manchester.
- LENTELL, H. 1995. 'Giving a voice to the tutors.' In Sewart, D. ed. One World - Many Voices. Quality in Distance Learning. 17th ICDE World Conference, Birmingham, ICDE.
- LÓPEZ, D. Oficio SCCU-98-163. Contratación profesores. UNED, Coordinación de Centros Académicos, 14 de abril de 1998.
- LÓPEZ, D. Oficio SCCU-98-337. Programa de tutores regionales. UNED, Coordinación de Centros Académicos, 9 de julio de 1998.
- LÓPEZ, D. Oficio SCCU-98-414. Contratación de tutores regionales, nueva disposición. UNED, Coordinación de Centros Académicos, 26 de agosto de 1998.
- LÓPEZ, D. Oficio SCCU-99-132. TUTORES REGIONALES. UNED, Coordinación de Centros Académicos, 7 de abril de 1999.
- MÉNDEZ, V.H. y J. Monge. Los tutores regionales en la UNED: una evaluación del programa. San José, Costa Rica, Centro de Investigación Académica, 2001 (informe final).

MÉNDEZ -Estrada, V. Oferta académica de las universidades privadas de Costa Rica, durante 1995. En Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Núm. 83, 1999.

QVIST-ERIKSEN, S. & REKKEDAL, T. 1983. A correspondence course for correspondence tutors. In: EHSC: Autumn workshop at Eastbourne. The Diploma in Correspondence Education. Proceedings.

REKKEDAL, T. & Paulsen, M. F. 1989. Computer conferencing in distance education: status and trends. Eur. J. of Ed., 24, 1, pp. 61-72.

REKKEDAL, 1989. The Telephone as a Medium for Instruction and Guidance in Distance Education. Bekkestua, NKI. Dinamarca.

REKKEDAL, T. 1985. Introducing the personal tutor/counsellor in the system of distance education. Bekkestua, NKI. Dinamarca.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas. Primer cuatrimestre del 2000.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. 1992. Proyecto de cuatrimestralización. San José, Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Proyecto de cuatrimestralización 1996. Julio de 1995.

VILLEGAS, J. J. Profesores locales: una alternativa para la atención de estudiantes en los centros universitarios. Vicerrectoría Académica, entrevista celebrada el 17 de julio de 1996.

## **INTERNET**

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). 2002. Curso básico a distancia sobre Huerta Orgánica; <http://www.inta.gov.ar/procadis/huertaorg.htm> (consultado 18 junio 2002).

LAASER, W. 1999. Elementos clave de un ambiente universitario virtual - La Experiencia de Hagen. Conferencia Magistral, Guadalajara, 1999; [http://www.edudistan.com/ponencias/Wolfram\\_Laaser2.htm](http://www.edudistan.com/ponencias/Wolfram_Laaser2.htm) (consultado 18 junio 2002).

REKKEDAL, T. 2002. Training of distance tutors - A case from the NKI Foundation, Norway; <http://www.nettskolen.com/forskning/32/icde97.htm> (consultado 18 de junio del 2002).

REYES Galindo, R. 1998. La formación integral, ¿una animación prendida con alfileres? Primer encuentro nacional de tutores regionales de la Especialización en Enseñanza religiosa, 28 de setiembre de 1998; <http://www.javeriana.edu.co/cua/eerec/ferec4.html> (consultado 18 junio 2002).

VILLAR Palasi, J.L. 1972. Creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto), Madrid; <http://www.univ.mecd.es/sgrju/disposiciones/realdecreto/rd2/rd2310-72.html> (consultado 18 junio 2002).